

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENENCIA Y ALOJAMIENTO ADECUADO PARA ESPECIMENES DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

D/D^a _____, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad número _____, domicilio a efectos de notificaciones en _____ y teléfono de contacto número _____.

DECLARO, a fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 7 y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 630/2013, de 02 de agosto, por el que se regula el catálogo español de especies exóticas invasoras que:

- Soy propietario/a del ejemplar desde el año _____ cuya especie es (nombre común y nombre científico) _____, con tipo de identificación _____ y número de identificación _____.
- La instalación donde permanece el citado ejemplar reúne las condiciones de salubridad y bienestar adecuadas, así como de seguridad con el fin de evitar su escape accidental. La dirección de la misma es _____ (Madrid). En caso de traslado:
 - A otra instalación de la Comunidad de Madrid. Lo comunicaré mediante escrito registrado a la Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid¹.
 - A otra Comunidad Autónoma. No lo trasladaré sin autorización expresa de la Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid¹. En la solicitud que presente para obtener la autorización de traslado se incluirá autorización para el traslado o tenencia emitida por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de destino.
- El ejemplar :
 - No va a ser cedido ni comercializado.
 - No se va a utilizar en experiencias de reproducción.
 - No se va a utilizar con fines de exhibición.
 - No va ser introducido o liberado intencionadamente en la naturaleza (considerado delito de acuerdo al artículo 333 de la Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal).
- En el caso de solicitarse por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, permitiré el control del ejemplar por parte de personal de la Consejería o agentes forestales con una periodicidad máxima de una vez cada dos años, en el lugar que yo decida: la instalación donde está alojado el ejemplar, las instalaciones del CRAS en Tres Cantos o bien una instalación de titularidad pública acordada por ambas partes.
- En caso de muerte o escape del animal, me comprometo a comunicar la circunstancia en un plazo inferior a 7 días naturales mediante escrito registrado a la Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid¹.
Si la comunicación es por muerte no me desharé del cadáver hasta que la Dirección General del Medio Ambiente a través del Área de Conservación de Flora y Fauna no me de conformidad.

_____, a ____ de _____ de 20__

Firmado: _____

¹ DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.
ÁREA DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA. Calle Alcalá, 16, 2ª planta. 28014 Madrid.